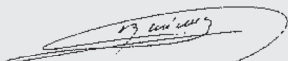


La entidad **“AGROVALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-526/2019, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve: “Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción de la cancelación del nombramiento de **PAOLA FLOR DE MARÍA CARRILLO ILLESCAS DE DE LA CRUZ** como operadora de piso de la entidad **AGROVALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA”**.

Para mayor información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt

Guatemala, veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.



Lic. Raúl R. Enriquez De León
REGISTRADOR
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS

Firmado digitalmente por
RAÚL ROLANDO
ENRIQUEZ DE LEÓN